



# Convocatoria para Recepción de Trabajos Técnicos para el I Congreso Nacional de Petroquímica

La industria petroquímica produce numerosos compuestos químicos que se emplean como materia prima para muchos tipos de industria, como la agro-industrial, la industria de plásticos, la industria alimenticia, industria química, farmacéutica, y textil, entre otras. Conscientes de la capacidad motora de la industria petroquímica para el desarrollo nacional, el Programa de Ingeniería, Arquitectura y tecnología (PIAT) de la UNELLEZ lleva a cabo el 1er Congreso Nacional de Petroquímica con el objetivo de generar espacios de debate y discusión para la apertura del programa de formación de Ingeniería Petroquímica en una filosofía cónsona con la producción de soluciones petroquímicas sustentables en el sector petrolero, tecnológico y agroindustrial que impulsen el desarrollo regional y nacional.

De igual manera, la realización de este evento busca compartir saberes con otros actores del ámbito petroquímico, tanto en el ámbito de la comunidad Barinesa como a nivel nacional, para así fortalecer la formación de nuestros estudiantes, profesores y público en general

#### 1. Generalidades

- a. Todos los trabajos se presentarán bajo la modalidad de exposición oral, ya sea de modo presencial o a través de videoconferencias.
- Los trabajos deberán ser originales y deben significar una contribución al desarrollo de las temáticas del evento.
- c. Aquellos trabajos que no sean originales podrán ser presentados, pero en las memorias sólo se incluirá el resumen de los mismos.
- d. No se aceptarán informes, traducciones, ni trabajos que se manifiesten en promoción de cualquier marca, producto, servicios profesionales o empresa.
- e. El expositor deberá estar inscrito en el Congreso y podrá inscribir un máximo de dos (2) trabajos en los cuales participe.





- f. Las memorias del 1er Congreso Nacional de Petroquímica serán suministradas a los participantes en formato digital y contendrán todos los resúmenes en extenso aprobados en el arbitraje cuyos autores hayan completado el proceso de inscripción, registro y presentación oral.
- g. No se permitirá la presentación de ningún trabajo por una persona que no figure entre los autores participantes.
- h. El autor deberá registrarse enviando el Resumen corto al e-mail petroquímica.unellez@gmail.com.

### 2. Fechas importantes

- Límite para recepción del Resumen: 18/10/19.
- Respuesta a los autores sobre evaluación del Resumen: 21/10/19.
- Recepción de Extensos: 28/10/19.
- Respuesta sobre arbitraje de Extensos: 31/10/19.

### 3. Áreas temáticas

- Materias Primas
- Sustentabilidad y ambiente
- Tecnología
- Desarrollo Regional
- Aplicaciones en la Industria
- Oportunidades de Crecimiento

### 4. Pautas para la elaboración del resumen corto

- Título centrado y en mayúscula sostenida (exceptuando los nombres científicos), con un máximo de 15 palabras.
- Nombre(s) del (los) autor(es), centrado. Subrayado el nombre del ponente (en caso de ser varios autores).
- Institución de adscripción de (los) autor(s) y correo electrónico, centrado.
- Área de investigación.





- Título corto de encabezado: máximo cinco (5) palabras, centrado.
- Resumen con un máximo de 300 palabras, justificado, debe contener: antecedentes, objetivos, métodos, resultados, conclusiones.
- Incluir cinco (5) palabras clave. Justificado.
- Enviar el resumen a la dirección de correo electrónico: petroquímica.unellez@gmail.com.
- Fecha máxima de recepción de resúmenes: 18/10/19.

### 5. Pautas para la elaboración del Extenso:

#### Generales:

- Aquellos originales que no se acojan a las condiciones indicadas en los requisitos de presentación que se ofrece a continuación, o que por su contenido no constituya una contribución científica original, serán devueltos al autor.
- 2. Los extensos deben ser presentados a uno y medio (1,5) espacio, letra tipo Times New Roman, 12 puntos, con todas las páginas y líneas enumeradas. El documento incluye texto, figuras, tablas y referencias bibliográficas, sin exceder las 15 páginas. Debe ser enviado en formato digital, ya sea en archivo Word (.doc) o (.docx), sin restricciones de seguridad, y las imágenes deben ser presentadas en archivo JPG, en resolución de 300 dpi. para su posterior edición a ser considerados. Una vez aceptado el extenso se le solicitará el arte final con mayor resolución.
- 3. Número de páginas: mínimo 10, máximo 15.

### Requisitos de presentación

 Los trabajos científicos deberán contener los elementos que a continuación se indican: Portada, Resumen, Palabras Clave, Abstract, Key Words, Introducción, Materiales y Método, Resultados, Discusión, Conclusiones, Agradecimiento (si aplica) y Referencias Bibliográficas.





- 2. Los trabajos científicos deberán presentarse escritos a uno y medio (1,5) espacio (excepto: Resumen, Abstract, Agradecimiento, leyendas de figuras y tablas, y Referencias Bibliográficas, que serán transcrita a un solo espacio), con los siguientes márgenes: 4 cm sobre el borde izquierdo; 3 cm sobre la derecha, 4 cm en el superior y 3 cm por el inferior; tamaño carta, sin correcciones y con enumeración consecutiva.
- 3. La portada ha de incluir los siguientes datos: a.- El título del trabajo breve y específico, expresado en español (máximo de 15 palabras). b.- Apellido(s) y nombre(s) del(los) autor(es). c.- Dirección institucional completa del (los) autor(es) indicando además correo electrónico. d. Título del trabajo en inglés, con las mismas instrucciones del título en español. e. Resumen en español, en una sola cuartilla que no exceda un máximo de 300 palabras y seguidamente a un espacio 5 palabras clave. f. Abstract (con iguales instrucciones que para el resumen en español), seguido por un espacio las palabras clave en inglés (Key Words). g. Título corto de encabezado, que no exceda las cinco (5) palabras.
- 4. El encabezamiento de cada sección se escribirá en negritas en mayúsculas centradas en el texto.
- 5. Los encabezamientos subsiguientes y secciones se escribirán en negritas, en minúsculas (con la primera letra en mayúscula) y justificado a la izquierda.
- 6. Todas las tablas y figuras deberán ser referidas en el texto e ir acompañadas de leyendas explicativas, claras, Tabla (Ej. Tabla 1. Valores de .....) y si es Figura (Ej. Figura 3. Dispositivo empleado para la .....).
- 7. Las tablas deberán estar enumeradas en forma consecutiva con número arábigo y se denominará Tabla. La identificación debe ir sobre la tabla en negrita, tamaño 10 puntos. El autor deberá ubicarlas apropiadamente en el texto, pero nunca ser agrupadas al final del mismo.
- 8. Para las figuras, fotografías y gráficos debe usarse la denominación de Figura. Deben citarse apropiadamente en el texto, identificadas y enumeradas consecutivamente usando números arábigos. La leyenda debe ser concisa y descriptiva, debiendo colocarse debajo de la figura en negrita, tamaño 10 puntos.





- 9. Las tablas y gráficos deberán presentarse en Word. Los símbolos matemáticos deben ser muy claros y legibles. Los subíndices y supraíndices deben estar ubicados correctamente y las ecuaciones deben ser enumeradas en arábigo, colocadas entre paréntesis en el margen derecho. Las tablas configuradas en horizontal, deberán presentarse con la parte superior en el borde izquierdo, respetando los márgenes indicados en el apartado 2.2. El texto de las tablas debe estar en tamaño 10 puntos y espaciado sencillo.
- 10. Las referencias bibliográficas deben presentarse al final de cada trabajo, en forma consecutiva y ordenada alfabéticamente. En el texto debe citarse el apellido del autor y año [ Ej. (Pirela, 2008) si no forma parte del texto; pero si forma parte de este sería por ejemplo, Castillo (1999)]. Cuando se trata de dos autores debe citarse (Fonseca & Escalante, 2000). Cuando son más de dos autores deberá citarse (Robles et al., 2004).
- 11. Cuando una cita consiste en varias fuentes, deberá citarse en orden cronológico separados por punto y coma, por ejemplo (Carrero, 1999; Vivas & Fonseca, 2000; Méndez et al., 2004; Chacón, 2008).
- 12. En caso de presentarse una cita con distintos autores que coincidan en el apellido deberá diferenciarlos colocando una letra a continuación del año, por ejemplo (González, 2001a; González 2001b).
- 13. Para la elaboración de las referencias bibliográficas deberán seguirse las siguientes normas: a.- Si se trata de revista o publicaciones periódicas: apellido (s) de autor (es) inicial del nombre (s), título del artículo, abreviatura de la revista, volumen (Número): páginas (inicial y final), Año. b.- Si se trata de libros: Apellido(s) de autor(es) inicial del nombre(s), título del libro, Edición, lugar de publicación (ciudad), casa editora, paginación, Año. c.- Si se trata del capítulo de un libro: Apellido(s) de autor(es) inicial del nombre(s), Año, título del capítulo. En: apellido(s) e inicial del nombre(s), del editor del libro, título, edición, lugar de publicación, editora, página.





- 14. Las citas de fuentes electrónicas se reportan indicando: a.-Apellido (s) de autor (es) inicial del nombre (s). b.- Título del trabajo y c.- La denominación "Recuperado de http://www., (consulta mes/año).
- 15. Enumere en el margen izquierdo del manuscrito todas las líneas del texto, iniciando la numeración en la primera línea del resumen.
- 16. Se recomienda a los autores considerar las normas internacionales de nomenclatura para cada materia, así como los símbolos, unidades y abreviaturas usadas internacionalmente.

#### **Disposiciones finales**

- 1. Los trabajos deben ser enviados a la Comisión técnica del 1er Congreso Nacional de Petroquímica: correo electrónico: petroquímica.unellez@gmail.com.
- 2. A los autores remitentes de los trabajos que cumplan con la normativa prevista en esta, se les notificará la recepción de los mismos.
- 3. Los extensos serán sometidos a arbitraje para su publicación. Se debe enviar por escrito de 3 a 5 posibles personas conocedoras del tema a tratar, con sus respectivos datos de ubicación.
- 4. La Comisión Técnica remitirá una correspondencia oficial de aceptación cuando los árbitros así lo determinen.
- 5. En caso de correcciones de forma, la Comisión Técnica remitirá al autor(es) una copia en formato digital por correo electrónico para las correcciones que fueren necesarias, teniéndose que ser devueltas en un lapso no mayor de 3 días hábiles.